

ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, REQUIERE DE SISTEMAS NACIONALES DE TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN Y FISCALIZACIÓN SÓLIDOS

- Es urgente el nombramiento de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para que el Sistema Nacional Anticorrupción pueda funcionar plenamente, consideró Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del INAI
- Que las reflexiones y experiencias del 2do. Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia, se conviertan en una política pública que permita dar resultados a la sociedad, dijo Norma Julieta del Río Venegas, coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT

En la democracia mexicana, los Sistemas Nacionales de Transparencia, Anticorrupción y Fiscalización son una solución para recuperar la confianza de la ciudadanía en la función pública y erradicar de manera efectiva la corrupción, aseveró el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Francisco Javier Acuña Llamas**, al inaugurar el 2do. Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia.

"Estos tres sistemas nacionales unen sus capacidades para vertebrar mejores soluciones para salvar la causa que nos anima: la del principio de legalidad sobre el principio de oportunidad, que es por el que se ha derivado la discrecionalidad que ha dañado tanto al país, no sólo a las instituciones sino a la ciudadanía porque le ha perdido la fe, la esperanza a la cuestión pública, a sus instituciones, a sus leyes y a sus normas", enfatizó.

Durante el evento, convocado por el Sistema Nacional de Transparencia; el INAI; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), y el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), Acuña Llamas consideró urgente el nombramiento de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por parte del Senado de la República para que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) pueda funcionar plenamente, pues "sin los magistrados las resoluciones que se adoptaran podrían ser combatidas y anuladas".

"Pidámosle a los señores senadores, respetuosamente, que este punto no se vaya a pasar hasta el nuevo periodo ordinario porque eso hará que el sistema no esté completo", apuntó.

A su vez, el auditor Superior de la Federación, **David Colmenares Páramo**, afirmó que la transparencia debe visualizarse como una obligación constitucional de todo el aparato administrativo y como un derecho ciudadano, que cada día cobra más relevancia, dado el crecimiento de la demanda de información.

"La transparencia debe ser concebida como un factor de cambio organizacional, cuyos efectos se materializan en la mejora de la gestión de la información, que abarca los expedientes, registros contables y financieros; la creación de inteligencia institucional y la promoción del gobierno digital" planteó.

En representación de la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, el titular de la Unidad de Control y Auditoría de Obra Pública, **Eduardo Gurza Kuriel**, aseguró que la articulación de los Sistemas Nacionales de Anticorrupción, Transparencia y Fiscalización es una condición necesaria para establecer políticas públicas que contribuyan a combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad, y así fortalecer el Estado de derecho.

"Un gobierno que avanza en la lucha contra la corrupción debe estar dotado de grandes poderes de control, inspección, regulación, rendición de cuentas, transparencia y fiscalización de todas las actividades públicas que contribuyan a dar legitimidad y credibilidad a la acción gubernamental", destacó.

La coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), **Zulema Martínez Sánchez**, indicó que los integrantes de los sistemas nacionales realizan acciones conjuntas locales, estatales y nacionales, con el propósito de maximizar el impacto en la lucha contra la corrupción, la eficiencia de la fiscalización y la consolidación de la cultura de la transparencia.

"Al transparentar las acciones de las autoridades, implementando correctos mecanismos de vigilancia para el actuar de los servidores públicos e imponiendo de manera correcta las sanciones ante cualquier hecho de corrupción, construimos un frente común en todos los órdenes de gobierno y con la colaboración de la sociedad, nos encaminamos a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones", resaltó.

La coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT y comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información (IZAI), **Norma Julieta del Río Venegas**, se pronunció a favor de que las reflexiones y experiencias del seminario se conviertan en una política pública que permita dar a la sociedad los resultados esperados de los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia.

"Serán cuatro paneles muy interesantes donde todos habremos de escuchar cómo van el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema de Fiscalización, pero sobre todo que estos tres sistemas se unan en un solo punto para que veamos los resultados que la sociedad espera", señaló.

En el acto inaugural estuvieron presentes la comisionada del INAI, Josefina Román Vergara; la representante e integrante del Comité de Participación Ciudadana del SNA, Rosa María Cruz Lesbros, y el comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), Julio César Bonilla Gutiérrez.

El 2do. Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia, fue convocado por el SNT, el INAI, el IZAI y el INFO.